

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 178

Fecha Estado: 09/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120190007100	Ejecutivo	Blanca Doris Agudelo Montoya	IVAN ALONSO GIRALDO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN SE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO, SE ORDENA DESEMBARGO, SE ORDENA OFICIAR (S)	08/11/2022		
05088310500120200039300	Ordinario	ANA JULIA MESA DE ARIAS	COLPENSIONES	Auto aclaratorio de providencia SE ACLARA QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A DECRETO DE PRUEBAS SE ENCENTRA FIJADA PARA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 AM. OF	08/11/2022		
05088310500120200042300	Accion de Tutela	ELKIN EDUARDO LOPERA LOPERA	NUEVA EPS	Auto que da por terminado incidente Termina incidente de desacato por cumplimiento. (C).	08/11/2022		
05088310500120210022000	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO LONDOÑO MAYA	GRUPO ORION Y CIA S.A.S.	Auto que fija fecha audiencia CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. Sin costas en segunda instancia. Se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el art.77 CPTSS para el día VIERNES, CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), por medio de la plataforma virtual LIFESIZE, y a través del enlace: https://call.lifeseizecloud.com/16313319 . E.	08/11/2022		
05088310500120220009500	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	SHIRLEY ARENAS MESA	Auto que niega mandamiento de pago. SE RECHAZA LA ACCIÓN EJECUTIVA. SE ORDENA EL ARCHIVO. SE RECONOCE PERSONERÍA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA ENTIDAD EJECUTANTE A LA DRA. LILIANA RUIZ GARCÉS. E.	08/11/2022		
05088310500120220011700	Accion de Tutela	LUIS MANUEL RUA RIAÑO	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Sanciona y ordena remitir en consulta al H. Tribunal Superior de Medellín. (C).	08/11/2022		
05088310500120220012800	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	SERVICIOS CONSTRUALVAREZ S.A.S.	Auto que niega mandamiento de pago. SE RECHAZA LA ACCIÓN EJECUTIVA. SE ORDENA EL ARCHIVO. SE RECONOCE PERSONERÍA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA ENTIDAD EJECUTANTE AL DR. MAICOL STIVEN TORRES MELO. E.	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120220020800	Ordinario	MARTHA LUCIA MARTINEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto que pone en conocimiento Se ADMITEN las CONTESTACIONES a la demanda por COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. Se reconoce personería a los diferentes apoderados de la parte demandada. Se ordena INTEGRAR, en calidad de LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA a PROTECCIÓN S.A. Ordena notificar. Se ADMITE el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por Colfondos S.A. en favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Ordena notificar. E.	08/11/2022		
05088310500120220023000	Ordinario	DIOSELINA DE FATIMA GALLEGO ECHAVARRIA	FRANCISCO ANTONIO PEREZ	Auto admite demanda Por subsanar los requisitos exigidos por el Despacho. Ordena notificar. E.	08/11/2022		
05088310500120220023300	Ordinario	DIANA MILENA MORENO CAÑAVERAL	RESTAURANTE GRATYN ROSSBY	Auto rechazando demanda Por no subsanar los requisitos exigidos por el Despacho. Se ordena el archivo. E.	08/11/2022		
05088310500120220024300	Accion de Tutela	ADRIANA PATRICIA PEREZ RUIZ	COLPENSIONES	Auto concediendo impugnación Interpuesta por COLPENSIONES. Se ordena remitir el expediente a la Sala de Decisión Laboral del TSM para que se surta la misma. E.	08/11/2022		
05088310500120220024400	Ejecutivo	PORVENIR	JORGE ELIECER MIRANDA ARANGO	Auto que niega solicitud SE RECHAZA LA ACCIÓN EJECUTIVA. SE ORDENA EL ARCHIVO. SE RECONOCE PERSONERÍA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA ENTIDAD EJECUTANTE A LA DRA. CATALINA CORTES VIÑA. E.	08/11/2022		
05088310500120220025500	Ordinario	RAMON ALIRIO GARCIA BARRIENTOS	SUMMAR PROCESOS S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar. Se reconoce personería para representar los intereses de la parte actora, como apoderado principal al Dr. CRISTIAN DARÍO ACEVEDO CADAVID, y como apoderado sustituto al Dr. JUAN FELIPE GALLEGO OSSA. Se accede a tener como dependiente judicial de la parte demandante a Gildardo Esteban Paniagua Yepes. E.	08/11/2022		
05088310500120220026700	Accion de Tutela	CANDELARIA ISABEL HERRERA ORTIZ	UARIV	Auto ordena archivo SE ARCHIVA ACCIÓN DE TUTELA (s)	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)